



**RIVAS VACIAMADRID**  
Secretaría General

42

40/18

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía N° 1163/18 de fecha 28 de febrero de 2018, ha dictado resolución, que literalmente transcrita dice:

**"D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

### DECRETO

Con fecha 28 de julio de 2015 el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y de conformidad con el artículo 104 de la LBRL, adoptó acuerdo determinando el número, características y retribuciones del personal de apoyo a las tareas del Gobierno Municipal, en régimen de dedicación exclusiva, para su posterior nombramiento por el Alcalde-Presidente.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 104.2 de la LBRL, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Nombrar con efectos de 7 de marzo de 2018 a D<sup>a</sup> MARIA BELEN GUERRA MANSITO como JEFA DE GABINETE DE ALCALDIA.

**SEGUNDO.-** El régimen de retribuciones, incompatibilidades y dedicación exclusiva de este personal se ajustará a lo establecido en el acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2015, arriba referenciado.

**TERCERO.-** El presente nombramiento se publicara en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los interesados, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos económicos y administrativos que procedan"

Rivas-Vaciamadrid, 7 de marzo de 2018.

